

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-8786 *Resolución de la Alcaldía de autorización para matrimonio civil. Expediente 2020/10897B.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 5108/2020, de fecha 19 de noviembre de 2020, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 26 de noviembre de 2020 (expte. 2020/10897B), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 19 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2020/8786

CVE-2020-8786